





actividades deportivas de carácter permanente y cuya repercusión incida en la promoción y en la formación deportiva, con especial incidente sobre la población escolar, mayores, población diversa y mujer..

El presupuesto financiable está compuesto por los siguientes gastos subvencionables:

- Gastos desplazamientos.
- Gastos de personal.
- Gastos de material didáctico – deportivo.
- Gastos de atuendo deportiva.
- Primas de seguros.
- Gastos de publicidad..

Los gastos de desplazamientos tarde-noche subvencionables, primero, en el caso de haber contratado a un tercero (coche alquiler, autocar, etc.) hasta el importe total soportado por la entidad o segundo, siendo necesaria la utilización de vehículos particulares, se deberá aportar copia de los actas o justificantes de los partidos/torneos/competiciones/eventos a que correspondan, efectuándose un cálculo de 0,19 céntimos de euro por kilómetro y la asignación de un vehículo por cada cuatro desplazados, hasta un importe máximo que no supere el 70 % del presupuesto financiable de la actividad.

No tarde-noche subvencionables los gastos de alojamiento, de hostelería, comidas y restauración, ni los gastos generales de la entidad organizadora, la adquisición de material de oficina, informática o similar..

En todo caso, los gastos financiables indicados anteriormente y que deberán reflejarse en el respectivo presupuesto de solicitud se deberán ceñir a los gastos directa y estrictamente necesarios para el desarrollo y ejecución de la actividad deportiva para la que se solicita la ayuda e inequívocamente relacionados con ella.

**Estas ayudas van dirigidas a las entidades o clubes que no participan en competiciones federadas aunque sí lo hagan en torneos o eventos populares.**

**Esta categoría será incompatible con las ayudas para actividad competitiva.**

## 2.- GASTOS SUBVENCIONABLES

A los efectos de esta convocatoria, se entiende por presupuesto financiable el constituido por el coste soportado por la entidad solicitante o beneficiaria de las ayudas públicas segundo los gastos subvencionables definidos para cada categoría de las finalidades.

La convocatoria de estas subvenciones se hace al amparo de las **bases reguladoras de la convocatoria pública de subvenciones municipales del ayuntamiento de Ribadeo, Publicadas en el BOP número 248 de 29 de octubre de 2005 y del Presupuesto general 2019, publicado en el BOP número 41 de 18 de febrero de 2019.**

Las subvenciones objeto de esta convocatoria se efectuarán con cargo a la partida 2019.341.489.01 "Deportes. Transferencias corrientes" por un importe máximo de 34.000,00 €.

**No tarde-noche objeto de subvención las inversiones reales, los gastos de mantenimiento común (luz, agua, teléfono, limpieza, etc.), y los gastos que no estén directamente vinculados a la actividad realizada o que carezcan de la naturaleza propia de esa actividad.**

El período que se tendrá en cuenta para la realización de actividades será durante el ejercicio de 2019, y el tipo de gastos financiados tarde-noche estrictamente gastos corrientes en los que incurran los beneficiarios para el desarrollo de sus actividades.

El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras administraciones públicas o de otros entes



DECRETO  
Número: 2019-1402. Fecha: 27/12/2019



Código de barras: 982138656982128662982130998982120703

públicos o privados, supere el coste total de la actividad a realizar por el beneficiario.

### 3.- REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR Los BENEFICIARIOS

Deberes de los beneficiarios:

- a) Aceptar la subvención. En caso de que los beneficiarios no comuniquen, en el plazo máximo de 15 días a partir de la notificación de la concesión, la renuncia, se entenderá que la subvención es aceptada
- b) Realizar la actividad para la que fue concedida la subvención
- c) Acreditar ante el Ayuntamiento de Ribadeo la realización de la actividad y cumplir los requisitos y condiciones que hayan determinado la concesión de la ayuda
- d) Someterse a las actuaciones de comprobación y facilitar los datos que se le requieran
- y) Dar cuenta de las modificaciones que puedan surgir en la realización del proyecto, justificándolas adecuadamente
- f) Comunicar, tan pronto como se conozca, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad
- g) Justificar adecuadamente la subvención en la forma que se prevé en las presentes bases
- h) Acreditar con anterioridad a la resolución de concesión que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus deberes tributarios y frente a Seguridad Social
- i) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos que sean exigibles según la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario. En todo caso deberán disponer de los justificantes de las cuentas de gastos y pagados.
- j) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- k) Identificar convenientemente, a los efectos de difusión pública, las actuaciones que se realicen.
- l) Los beneficiarios de la subvención determinarán en las actividades realizadas con la subvención a colaboración del Ayuntamiento de Ribadeo, incluyendo el escudo en todos aquellos soportes que al uso las entidades utilicen para publicitar la actividad o adquirir el comportamiento subvencionado.
- m) Asimismo, utilizarán el idioma gallego a nivel verbal en todos aquellos actos del plan de comunicación de la actividad o comportamiento..
- n) **Toda subvención Concedida estará sometida a la condición de hacer constar en la documentación y propaganda impresa, sonora o gráfica que conlleve, la expresión "con la colaboración económica del Ayuntamiento de Ribadeo"**
- lo) **El tratamiento tipográfico de las entidades colaborativas y de sus logos o anagramas será de idéntico tamaño. Además de esto, en la ropa deportiva a emplear tanto para competiciones como entrenamientos, habían figurado los logotipos del Ayuntamiento de Ribadeo con las características siguientes: (Tamaño mínimo 85 mm.)**



Podrán acogerse a estas bases aquellas entidades deportivas que en el momento de la convocatoria lo soliciten de acuerdo con el establecido en estas, teniendo consideración de beneficiario de la subvención a entidad destinataria de los fondos públicos para la actividad o acción que dentro de la finalidad de las bases, se encuentre en la situación que legitima su concesión.



**DECRETO**  
Número: 2019-1402. Fecha: 27/12/2019



Con esta información puede acceder a: <https://www.ribadeo.org/contenidos/2019/12/27/1402>



subvención para una actividad que ya obtuvo una subvención del Ayuntamiento de Ribadeo.  
j) Encontrarse en alguno de los supuestos que impiden la obtención de la condición de beneficiario señalados en el apartado 3. del artículo 13. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**No existirá la posibilidad de efectuar pagos anticipados y abono a cuenta de las subvenciones concedidas.**

La presentación de las solicitudes supone la aceptación incondicional de las presentes bases y de las condiciones, requisitos y deberes contenidas en ellas.

La concurrencia al proceso de concesión de subvenciones implicará la manifestación tácita del consentimiento inequívoco al tratamiento de datos de carácter personal y su publicación de acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales será estrictamente a la gestión y tramitación del expediente correspondiente.

**4.- CARÁCTER DE LA SUBVENCIÓN**

Las subvenciones que se concedan segundo las presentes bases tendrán carácter voluntario y eventual.

La Corporación como medida de garantía a favor de los intereses públicos, podrá revisarlas o, si es el caso, revocarlas o reducir las por causas debidamente justificadas.

La concesión de subvenciones para la anualidad de 2019, no generan ningún derecho a la obtención de subvenciones en convocatorias posteriores.

En cualquiera caso, el Ayuntamiento de Ribadeo quedará exento de toda responsabilidad civil, mercantil, laboral o de cualquier tipo que se derive de las actuaciones a las que queden obligados los beneficiarios de las subvenciones.

**5.- PRESUPUESTO**

La cantidad destinada para la concesión de SUBVENCIONES\* PARA AYUDAS A ENTIDADES DEPORTIVAS PROMOTORAS DEL DEPORTE\* del año 2019, será de un máximo de treinta y cuatro mil euros (34.000,00 €) con cargo a la aplicación 341.489.01 del Presupuesto General del año 2020.

Al imputarse la un presupuesto futuro, la concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito idóneo y suficiente en el momento de la resolución. La estos efectos señalar que existe normalmente crédito idóneo y suficiente para el gasto en los Presupuestos del Ayuntamiento. Las subvenciones municipales tarde-noche incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier administraciones o ente pública o privado, nacional, de la Unión Europea o de organismos internacionales, excepto que la cantidad subvencionada no alcance el presupuesto máximo de la actividad, acción o comportamiento. En cuyo caso se podrán compatibilizar hasta la cuantía del dicho presupuesto.

La distribución de la aplicación en las diversas categorías de las finalidades de estas bases quedará constituida en función de las necesidades globales de la acción subvencionadora del organismo y siempre atendiendo al cumplimiento con máxima eficiencia de la promoción deportiva en el término municipal de Ribadeo..

**6.- EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

El órgano competente para la concesión de subvenciones será el Alcalde y por delegación, la Xunta de Gobierno Local. Será perceptivo informe previo del servicio de Intervención sobre la



DECRETO  
Número: 2019-1402. Fecha: 27/12/2019



Código de Verificación: 201912271502138662150998120703150075







b) Certificación del secretario de la entidad del presupuesto financiable de gastos subvencionables de la actividad competitiva segundo el modelo normalizado

c) **Certificación del cuadro resume de kilometraje y número total de kilómetros realizados por la actividad competitiva expedido por el secretario de la entidad segundo el modelo normalizado, acompañando los calendarios de competiciones.**

Para la categoría de ayudas para la organización de eventos deportivos: \_\_\_\_\_

1a) Proyecto de la actividad programada que debe incluir:

- 1a. Denominación.
- b. Descripción general.
- c. Justificación (del evento, características: fundamentalmente la dimensión deportiva a la que va dirigida (temática o vertiente deportiva principal))
- d. Destinatarios (perfil de los destinatarios y n ° de participantes)
- y. Localización y cobertura (donde se lleva a cabo, de donde son los participantes y n ° de horas de actividad)
- f. Objetivos.
- g. Recursos (RRHH: Número y titulación, RRMM inventario del material, diferenciando material fungible e inventariable, RREE: Recursos propios del proyecto)
- h. Plan de comunicación y seguimiento de medios. (Intenciones y hechos)
- i. Evaluación de los logros alcanzados y metas a alcanzar.
- k. Presupuesto de gastos e ingresos por conceptos de la actividad.

b) Certificación del Secretario de la entidad de los datos del evento en el modelo normalizado.  
c) Certificación del Secretario de la entidad del presupuesto financiable de gastos subvencionables del evento segundo el modelo normalizado

Para la categoría de ayudas para actividades deportivas: \_\_\_\_\_

1a) Proyecto de la actividad programada que debe incluir:

- 1a. Denominación.
- b. Descripción general.
- c. Justificación (de la actividad, características: fundamentalmente la población a quién va dirigida)
- d. Destinatarios (número y perfil de los participantes (población a la que va dirigida)
- y. Localización y cobertura (donde se lleva a cabo, de donde son los participantes y n ° de horas de actividad)
- f. Objetivos.
- g. Recursos (RRHH: Número y titulación, RRMM (inventario del material, diferenciando material fungible e inventariable, RREE: Recursos propios del proyecto).
- h. Plan de comunicación y seguimiento de medios.
- i. Evaluación de los logros alcanzados.
- j. Presupuesto de gastos e ingresos por conceptos de la actividad.

b) Certificación del Secretario de la entidad de los datos de la actividad deportiva acompañando el planing horario semanal de la actividad deportiva por grupos de participantes..

c) Certificación del secretario de la entidad del presupuesto financiable de gastos subvencionables de la actividad deportiva.

d) **En caso de que se pretendan justificar desplazamientos, certificación del cuadro resume de kilometraje y número total de kilómetros realizados por las actividades deportivas expedido por el secretario de la entidad segundo el modelo normalizado, acompañando los calendarios de partidos/torneos/competiciones/eventos en que se participe.**



DECRETO

Número: 2019-1402. Fecha: 27/12/2019

Este documento está suscrito en el sistema de firma electrónica de Galicia. Para más información consulte el sitio web de la Xunta de Galicia: [www.xunta.es](http://www.xunta.es)

#### 9.- PLAZOS DE EJECUCIÓN.

El plazo máximo de ejecución de la actividad o comportamiento subvencionada será desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

En casos excepcionales, la entidad beneficiaria podrá solicitar una ampliación del plazo siempre que la actividad, acción o comportamiento a justificar no concluyera por la propia naturaleza de la misma, siendo su resolución adoptada por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Ribadeo, y teniendo en cuenta también que la ampliación no exceda de la mitad de este y siempre que con esto no se perjudiquen derechos de terceros.

#### 10.- RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Alcaldía-Presidencia resolverá definitivamente las subvenciones. La resolución, además de contener el nombre del solicitante o relación de solicitantes a los que se concede la subvención, hará constar, si es el caso, de manera expreso la desestimación del resto de las solicitudes.

No se concederá ninguna subvención hasta que no se justifiquen adecuadamente subvenciones anteriores concedidas por el Ayuntamiento de Ribadeo.

El plazo máximo para resolver y notificar (a través de la sede electrónica) la resolución del procedimiento no podrá exceder de dos meses. El plazo se computará a partir del día en que finaliza el plazo establecido en la convocatoria para presentarlas. El vencimiento del plazo máximo sin notificarse la resolución legítima a los interesados para entender desestimada, por silencio administrativo, la solicitud de concesión de la subvención.

Las cuantías y condiciones de las subvenciones podrán ser modificadas en caso de que resulten alteradas las condiciones que se tuvieron en cuenta para su concesión.

**La resolución ponen fin a la vía administrativa**

#### 11.- JUSTIFICACIÓN Y ABONO DE LAS SUBVENCIONES.

Toda vez que la rendición de la justificación constituye un acto obligatorio del beneficiario es por lo que una vez finalizada la actividad, acción o comportamiento y en el plazo establecido, las entidades beneficiarias de las ayudas deberán justificar el cumplimiento de la finalidad de la actividad subvencionada. El incumplimiento del plazo dará lugar a la pérdida del derecho a percibir la subvención otorgada.

Las justificaciones de abono de las subvenciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ribadeo con la siguiente documentación:

- Memoria de actuación justificativa y coste total de la actuación realizada, sobre el cumplimiento de las condiciones que originaron la concesión de la subvención, explicitando el nivel de logros conseguidos.
- Memoria económica justificativa del coste de la actuación realizada, que contendrá:
  - 1.- Presupuesto de gastos e ingresos de la actividad
  - 2.- Relación clasificada de los gastos de la actuación subvencionada, con identificación del acreedor y documento, importe y fecha de emisión.
  - 3.- Facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, que cubran lo coste total de la actividad en función del presupuesto presentado, siendo imprescindible que como mínimo representen la cuantía de todas las subvenciones y ayudas declaradas. Las facturas y recibos de pago, deberán reunir los siguientes requisitos:



DECRETLO  
Número: 2019-1402 Fecha: 27/12/2019



1.3.3.6

Código de barras: 982138656/982128862/982150998/982120733

- la) El beneficiario deberá figurar obligatoriamente como destinatario de la factura.
- b) Ser originales o copias debidamente comprobadas.
- c) Tener referencia de gastos generados por la actividad objeto de la subvención.
- d) Deberá expresarse con detalle los bienes y servicios adquiridos.
- y) Cumplir con los requisitos técnicos exigidos por las leyes y reglamentos que establecen las características de las facturas y su contenido, entre otros:

Nombre, razón social y NIF o CIF de quien emite la factura.  
Desglose del IVA/IVA o impuesto correspondiente; en el caso de exención deberá constar expresamente en la factura.  
Nombre del beneficiario de la subvención (o en su caso al nombre del presidente o representante de la agrupación sin personalidad jurídica).  
Descripción al por menor del servicio o suministro prestado.  
Número de factura, fecha de emisión y denominación de factura "".

- Declaración responsable de la entidad de que, la actividad objeto de la subvención o ayuda económica, fue realizada en su totalidad con el cumplimiento de las condiciones que motivaron su concesión, según el modelo normalizado.
- Declaración responsable de la entidad de los datos de la relación detallada de las subvenciones o/y ayudas obtenidas de otras administraciones públicas o entidades privadas para el mismo objeto o actividad o, si es el caso, declaración de no tener otras subvenciones públicas o privadas para el mismo objeto o actividad, según el modelo normalizado.
- Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus deberes tributarios (Agencia Tributaria Estatal, Hacienda autonómica, Servicio de Recaudación Provincial, Ayuntamiento de Ribadeo) o frente a la Seguridad Social, o autorización al ayuntamiento para la obtención de estos.
- Declaración responsable de la entidad de no ser deudor por resolución de origen de reintegro, según el modelo normalizado.
- Certificación bancaria de la entidad, expedida por persona autorizada de la entidad bancaria, de la cuenta en la que se ingresará –de ser el caso – a correspondiente subvención una vez tramitada la documentación presentada, y en la que deberá figurar – cómo persona autorizada – el representante o representantes de la entidad. Bastará la expresión del número de cuenta se a misma fue acreditada mediante certificación bancaria en anteriores convocatorias.
- Si es el caso, declaración responsable del representante de la entidad de que la entidad que representa está asumiendo el coste del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA/IVA), derivado de los gastos subvencionables de la actividad, acción o comportamiento para la que solicita subvención, por no tener la posibilidad de compensarlo o recuperarlo.
- Acreditación, con la aportación de los documentos necesarios, de que se incluyó la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo, insertando el escudo o luego autorizado en todos aquellos soportes que al uso las entidades utilicen para publicitar la actividad o adquirir el comportamiento subvencionado. **En particular, justificación de haber insertado el logo autorizado del ayuntamiento en la ropa deportiva que empleen en las competiciones o actividades deportivas, en función de las instrucciones de la concejalía de deportes municipal. Ropa y cartuces o dípticos.**

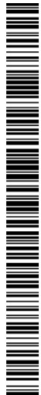
El abono de la subvención, una vez aprobada la documentación justificativa de esta, será efectuada mediante transferencia bancaria a la cuenta señalada por el solicitante. No se procederá a su abono si el solicitante no está al corriente en el cumplimiento de sus deberes tributarios y frente a la seguridad social, o sea deudor por resolución de origen de reintegro.

De haberse producido la actuación a subvencionar en el momento de publicación de las presentes bases, se podrán presentar conjuntamente los documentos de solicitud y justificación, que tarde-noche analizados individualmente en la fase procedimental correspondiente.

## 12.- PLAZOS DE JUSTIFICACIÓN.



DECRETLO  
Número: 2019-1002. Fecha: 27/12/2019



Este documento electrónico es válido en su totalidad. Para más información consulte el sitio web: [www.ribadeo.org](http://www.ribadeo.org)



#### 15.- SUPUESTOS DE REINTEGRO.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de mora desde el momento del pago de la subvención, en la cuantía legalmente establecida y previa tramitación de expediente, en los supuestos del artículo anterior y en los siguientes:

- a) Incumplimiento del deber de justificación en el plazo que se establece.
- b) Obtención de la subvención sin reunir los requisitos establecidos.
- c) Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue otorgada.
- d) Incumplimiento de las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.
- y) Negativa por parte del beneficiario las actuaciones de control establecidas por parte del Ayuntamiento para comprobar el cumplimiento de la finalidad de la subvención.

#### 16.- INFRACCIONES Y SANCIONES.

En materia de infracciones y sanciones se estará al dispuesto en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones..

#### 17.- DISPOSICIÓN FINAL.

Corresponderá la Alcaldía- Presidencia a resolución de las dudas de interpretación de las presentes bases y, de se-lo caso, la interpretación de los vacíos de aplicación de las mismas.

En el no previsto en las presentes bases se estará al dispuesto en:

- la) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones..
- b) R. D. 887/2006, de 21 de julio, por lo que se aprueba el Reglamento de Subvenciones..
- c) Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia..
- d) Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Ribadeo
- y) Bases de ejecución del presupuesto y la normativa sobre delegación de competencias y atribuciones de los órganos de gobierno del Ayuntamiento vigentes en el momento de la concesión

Ribadeo, la fecha de firma en 2019

El Alcalde,

Fdo.: Fernando Suárez Barcia

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**



DECRETO

Número: 2019-1002. Fecha: 27/12/2019

Este documento ha sido firmado digitalmente por el Sr. Fernando Suárez Barcia, Alcalde de Ribadeo, en su calidad de representante legal del Ayuntamiento de Ribadeo, con DNI 33487008, en el momento de la concesión de la subvención.





**CERTIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE – CATEGORÍA AYUDAS A LA ACTIVIDAD COMPETITIVA**

D./D<sup>a</sup> ..... secretario/a de la Federación Gallega de .....

**CERTIFICO:**

Que segundo la documentación obrante en esta Federación/Delegación de ..... la entidad deportiva ..... con CIF ..... presenta los siguientes datos en la fecha (marque con una "x")

Finalizada la temporada 2018/2019  
La fecha de publicación en el BOP de la convocatoria de subvenciones del año 2019 del Ayuntamiento de Ribadeo (solo se la temporada no finalizó)

EN LA MODALIDAD DEPORTIVA .....  
ESPECIALIDADES.....

SIENDO LA MÁXIMA CATEGORÍA CON REPRESENTACIÓN .....

Categoría	Nº equipos/ (deportistas)	Nº licencias	Resultados deportivos /ranking	Año de inicio competición

TOTALES	Nº (deportistas)	equipos/ 	Nº licencias

Y para que así conste a los efectos de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas y clubes para la realización de actividades deportivas en el año 2019 del Ayuntamiento de Ribadeo, firmo la presente certificación

..... de ..... de 2019

Lo/A Secretario/a.



**DECRETO**  
 Númer. lo: 2019-1002. Fecha: 27/12/2019



Cód. de identificación: 2019-1002. Fecha: 27/12/2019. Númer. lo: 2019-1002.

**CERTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO FINANCIABLE DE GASTOS SUBVENCIONABLES DE La \_\_\_\_\_  
ACTIVIDAD COMPETITIVA – CATEGORÍA AYUDAS A La ACTIVIDAD COMPETITIVA \_\_\_\_\_**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ secretario/a de la  
entidad \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:**

Que el presupuesto financiable por la actividad competitiva del año 2019 de nuestra entidad, según los gastos subvencionables del siguiente cuadro, es:

CONCEPTO		IMPORTE	
GASTOS DE ARBITRAJE:			
GASTOS DE TRANSPORTE <sup>1</sup>			
GASTOS FEDERATIVOS			
CANONS <sup>2</sup>			
TOTALS		BASE	TOTAL IVA/IVA
		€	€
TOTAL PRESUPUESTO FINANCIABLE (COSTE SOPORTADO <sup>3</sup> )			€

Los gastos incluidos en este presupuesto están directamente relacionados con la actividad e indispensables para su adecuada preparación y/o su ejecución.

El que certifico, a los efectos de solicitud de ayuda dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas y clubes para la realización de actividades deportivas en el año 2019 del Ayuntamiento de Ribadeo

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Lo /A Secretario/a.

V<sup>o</sup> y Prace de la Presidencia

**DECRETLO**

Númer. lo.: 2019-1002. Fecha: 27/12/2019



Este documento electrónico es válido en su totalidad. Para más información consulte el sitio web de la Presidencia de la Xunta de Galicia: [www.xunta.es](http://www.xunta.es)

<sup>1</sup> Segundo el establecido en la base 1ª apartado 1

<sup>2</sup> Gastos de participación que en algunas modalidades son frecuentes cuando la competición donde se participa durante la temporada está formada por eventos y/o torneos puntuables que son organizados por organismos o entidad deportivas o por las federaciones u organismos dependientes de las mismas.

<sup>3</sup> Tener en cuenta que el IVA/IVA solo se adjunta en este presupuesto si es un coste soportado por la entidad solicitante por no tener la posibilidad de compensarlo o recuperarlo.







**CERTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO FINANCIABLE DE GASTOS SUBVENCIONABLES – CATEGORÍA  
AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS**

D./D<sup>a</sup> ..... secretario/a de la  
entidad ..... con CIF .....

**CERTIFICO:**

Que el presupuesto financiero del evento ..... que  
organizó u organizará nuestra entidad, según los datos subvencionables del siguiente cuadro, es:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de recursos materiales	
Gastos de personal*	
Gastos vinculados al personal	
Gastos de funcionamiento	
Gastos de medios y materiales técnicos	
Primas de seguros	
Gastos de publicidad, p y rp	
<b>TOTAL</b>	

TOTALES	BASE	TOTAL IVA/IVA	TOTAL

<b>TOTAL PRESUPUESTO FINANCIABLE (COSTE SOPORTADO)</b>	
--	--

Los gastos incluidos en este presupuesto están directamente relacionados con la actividad e indispensables para la suya adecuada preparación y/o la suya ejecución.

El que certifico, a los efectos de solicitud de ayuda dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas y clubes para la realización de actividades deportivas en el año 2019 del Ayuntamiento de Ribadeo

..... de ..... de 2019

Lo/A Secretario/a, Vº y praxe de la presidencia

\* Tener en cuenta que el IVA/IVA solo se añaden en este presupuesto si es un coste soportado por la entidad solicitante por no tener la posibilidad de compensarlo o recuperarlo.



**DECRETO**  
Número: 2019-14002. Fecha: 27/12/2019



Código de barras: 982138656982128662982150998982120733 • 982150075 • 982150075

**CERTIFICADO DE LOS DATOS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y PLANNING HORARIO SEMANAL –  
CATEGORÍA AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

D./Dª ..... secretario/a de la  
entidad ..... con CIF .....

**CERTIFICO:**

Que la actividad deportiva ..... presenta  
los siguientes datos organizativos según su proyecto, RESUMIDOS EN LOS SIGUIENTES CUADROS:

CARGA HORARIA MENSUAL DE LOS GRUPOS DE LA ACTIVIDAD	
HORAS	Nº GRUPOS
entre 13 y 20 horas	
entre 9 y 12 horas	
entre 4 y 8 horas	
<b>TOTAL NÚMERO DE GRUPOS</b>	

DESTINATARIOS PRINCIPALES DE LA ACTIVIDAD	población diversa
	población femenina
	mayores 65 años
	población infantil (3-5 años)
	población escolar (6-16 años)
	otro

<b>TOTAL PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.</b>	
---	--

MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD (marcar todas las opciones empleadas)	
	merchandising (camisetas, chaveros, globos...)
	medios impresos propios (trípticos, posters...)
	prensa, radio, internet, tv local...
	tv autonómica o estatal

MEDIOS PARA LA COBERTURA DE LA ACTIVIDAD (marcar todas las opciones empleadas)	
	prensa, radio
	tv local, internet
	tv autonómica o estatal

TITULACIÓN Y NÚMERO DE PERSONAL ACTIVIDAD	
TITULACIÓN	CANTIDAD
Licenciados EF	
Entrenadores dep/Diplomados EF	
Monitores dep.	
Otros	
<b>TOTAL CANTIDAD PERSONAL.</b>	

Planning horario semanal de la actividad deportiva por grupos de participantes, según modelo normalizado (anexar obligatoriamente)

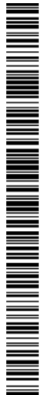
El que certifico, a los efectos de solicitud de ayuda dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas y clubes para la realización de actividades deportivas en el año 2019 del Ayuntamiento de Ribadeo

..... de ..... de 2019

Lo/A Secretario/a. Vº y praxe de la presidencia



**DECRETO**  
Número: 2019-1402. Fecha: 27/12/2019







CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA ENTIDAD DEL ACUERDO DE SOLICITUD Y DEL NOMBRAMIENTO  
DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

D./D/a ..... con DNI nº ..... como secretario  
de la entidad ..... con  
CIF .....

CERTIFICO

1. Que en la reunión de la junta directiva de la mencionada entidad, celebrada el día .../.../..... se adoptó el acuerdo de presentación de la siguiente solicitud: convocatoria de subvenciones a entidades deportivas y clubes para la realización de actividades deportivas en el Ayuntamiento de Ribadeo en el año 2019.
2. Que, al mismo tiempo, se acordó nombrar a D./D/a ..... con DNI nº ..... como representante para las relaciones de esta entidad con el Ayuntamiento de Ribadeo derivadas de la tramitación de la presente solicitud de subvención.
3. Que en dicho reunión se acordó al mismo tiempo aceptar las bases de la convocatoria, y los compromisos que en ella se incluyen.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación

..... de ..... de 2019

Lo/A Secretario/a,

Vº y praece:



DECRETO

Número: 2019-1002 Fecha: 27/12/2019

Este documento electrónico ha sido firmado digitalmente por el Ayuntamiento de Ribadeo. Para verificar la autenticidad de este documento electrónico, consulte el siguiente enlace: <http://www.ribadeo.org>

**CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA ENTIDAD DEL DOMICILIO SOCIAL ACTUAL Y LOS MIEMBROS DE LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD**

D./D/a ..... con DNI nº ..... como secretario  
de la entidad ..... con  
CIF: .....

**CERTIFICO:**

Que el domicilio social actual de nuestra entidad es:  
.....

Que los miembros actuales de la junta directiva de nuestra entidad son:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS.	DNI

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación

..... de ..... de ..... de 2019

Lo/A Secretario/a,

Vº y prae:

**DECRETO**  
Número: 2019-1002. Fecha: 27/12/2019



Este documento electrónico es válido en su totalidad. Para más información consulte el sitio web: [www.ribadeo.es](http://www.ribadeo.es)



**DECLARACIÓN JURADA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DE TENER LA  
CONDICIÓN DE BENEFICIARIO**

D./D/a ..... con DNI nº ..... representante de la  
entidad ..... con CIF nº .....

Declaro bajo juramento y mi responsabilidad:

1. Que la entidad que represento no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de noviembre, general de subvenciones, ni en las recogidas nos mismos apartados del artículo 10 de la Ley 9/2007, de junio, de subvenciones de Galicia
2. Que la entidad que represento no tiene pendiente de justificación subvenciones anteriores con el Ayuntamiento de Ribadeo
3. Que conozco y acepto las bases de la convocatoria y los compromisos que en ella se incluyeron
4. Que la entidad que represento cumple todos los requisitos y deberes de la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva o nominativas del Ayuntamiento de Ribadeo para el año 2019

..... de ..... de 2019

Lo/la representante.



**DECRETO**

Número: 2019-1402. Fecha: 27/12/2019

Este documento electrónico es válido en su totalidad. Para más información consulte el sitio web: [www.ribadeo.org](http://www.ribadeo.org)



**INSTANCIA PARA CUENTA JUSTIFICATIVA**

D./D.ª \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_ años, con \_\_\_\_\_ DNI  
\_\_\_\_\_, con domicilio a los efectos de notificación en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, teléfonos \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, en mi condición de representante de la entidad \_\_\_\_\_,  
con CIF \_\_\_\_\_, domicilio social en \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_  
y ayuntamiento de \_\_\_\_\_ (Lugo).

**EXPONGO:**

Que la entidad que represento participó en el concurso de subvenciones de carácter deportivo, cuya solicitud de subvención tiene el número de registro de entrada \_\_\_\_\_.

Que la actividad realizada por la entidad que represento fue subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo con un total de \_\_\_\_\_ €, según la resolución de Alcaldía de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019, por el cual se resuelve el concurso convocado, mediante el anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia núm. \_\_\_\_\_, para la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades asociativas para la realización de actividades de interés deportivo, año 2019.

**SOLICITO:**

Que sea admitida la documentación que acompaño como cuenta justificativa de la subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo.

Acompaño junto a la justificación los siguientes documentos:

Memoria detallada de la actividad realizada según modelo normalizado que incluya declaración responsable de la entidad de que la actividad objeto de la subvención fue realizada en su totalidad con el cumplimiento de las condiciones que motivaron la concesión.

Memoria económica justificativa del coste de la actuación realizada que contendrá:

1. Presupuesto de gastos e ingresos de la actividad
2. Declaración de gasto total y Relación clasificada de los gastos de la actuación, con identificador de acreedor y documento, importe y fecha de emisión
3. Relación de facturas o documentos de igual valor probatorio junto con las facturas originales o copias compulsadas

Declaración responsable de la entidad de los datos de la relación detallada de las subvenciones o/ y ayudas obtenidas de otras administraciones públicas o entidades privadas para el mismo objeto o actividad o, si es el caso, declaración de no tener otras subvenciones públicas o privadas para el mismo objeto o actividad

Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus deberes tributarios (Agencia Tributaria Estatal, Hacienda autonómica, Hacienda Local) y frente a la Seguridad Social, o bien autorización para su obtención por parte del ayuntamiento.

Un ejemplar de documentación y/o propaganda escrita y gráfica relativa a la actividad subvencionada que permita comprobar que se incluyó la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo, insertando el escudo en todos aquellos que las entidades utilicen para publicitar la actividad o adquirir el comportamiento subvencionado

Declaración responsable de la entidad de no ser deudor por resolución de origen de reintegro, según el modelo normalizado

Declaración responsable del representante de la entidad de que la entidad que representa está aumentando el coste del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA/IVA), derivado de los gastos subvencionables de la actividad, acción o comportamiento por no tener la posibilidad de compensarlo o recuperarlo

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

(Firma)



**DECRETU**  
Número: 2019-14002  
Fecha: 27/12/2019



Código de barras: 982138656982128662982150958982120733 • Fax 982150075

**ILMO. Sr. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIBADEO  
DECLARACIÓN DE LOS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**

D. / D.ª ..... en la condición de representante de la entidad ..... con CIF ..... y domicilio social en el ayuntamiento de .....

**DECLARO:**

-Que el coste total de la actividad subvencionada soportado por la entidad para su realización el Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo le concedió una subvención, según la Resolución de Alcaldía del ... de ... de 2019, por el cual se resuelve el concurso convocado, mediante lo anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. .... para la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades asociativas para la realización de actividades de interés deportivo año 2019, ascendió al siguiente importe:

BASE	TOTAL IVA/IVA	TOTAL

-Se acompaña el **anexo nº1** de relación clasificada de los gastos realizados de la actividad subvencionada y originales o copias computadas de las facturas y justificantes de gasto.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo esta declaración.

..... de ..... de 2019

Lo/La representante.

**DECRETLO**  
Número: 2019-1402 Fecha: 27/12/2019



Este documento ha sido firmado digitalmente por el Sr. Alcalde de Ribadeo, Sr. Juan Carlos Rodríguez López, con el número de certificado digital 2019-1402. El texto firmado es el siguiente: Declaración de los gastos de la actividad subvencionada de 2019. Fecha: 27/12/2019







DECLARACIÓN JURADA

D./D./a ..... con DNI .....  
con domicilio a los efectos de notificación en .....  
..... y teléfono/s ..... en la condición de representante  
de la entidad ..... con CIF .....

DECLARO BAJO JURAMENTO Y MI RESPONSABILIDAD:

-Que la entidad que represento desarrolló la actividad subvencionada en su totalidad cumpliendo las condiciones que originaron la concesión de la subvención, y tal como se especifica en la memoria explicativa.

-Que la entidad que represento no es deudora por resolución de origen de reintegro.

-Que la entidad que represento:

Si asumí el coste del impuesto sobre el valor añadido (IVA/IVA), por no tener la posibilidad de compensarlo o recuperarlo.

No asumí el coste del impuesto sobre el valor añadido (IVA/IVA).

Para que conste, con el fin de justificarle la subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo a la entidad que represento, mediante la Resolución de Alcaldía del ..... de ..... de 2019, por el cual se resuelve el concurso convocado, mediante lo anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia núm. .... para la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades asociativas para la realización de actividades de interés deportivo, año 2017 ; firmo esta declaración.

..... de ..... de 2019

La/O la representante  
(Firma)



DECRETO

Númer. lo.: 2019-1402. Fecha: 27/12/2019



Este documento electrónico ha sido firmado digitalmente por el Sr. D. [Nombre], en su calidad de [Cargo], en el momento de su emisión. Para verificar la autenticidad de este documento electrónico, consulte el siguiente enlace: [Enlace]

**MODELO MEMORIA ACTIVIDAD DEPORTIVA**

D./D.ª ..... con DNI .....  
 ..... con domicilio a los efectos de notificación en ..... y teléfono/s .....  
 ..... en la condición de representante de la entidad .....  
 ..... con CIF.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO Y MI RESPONSABILIDAD:**

Que la entidad que represento desarrolló la actividad subvencionada en su totalidad segundo la siguiente memoria explicativa:

DENOMINACIÓN ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
CARACTERÍSTICAS

Nº BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVOS

INCIDENTES EXISTENTES

NIVEL DE LOGRO DE OBJETIVOS



--

CIERRE PRESUPUESTARIO
COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN

MEJORAS QUE SE FORMULAN
-------------------------

DOCUMENTOS PUBLICITARIOS DE LA ACTIVIDAD
--

Para que conste, con el fin de justificarle la subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo a la entidad que represento, mediante la Resolución de Alcaldía del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019, por lo que se resuelve el concurso convocado, mediante lo anuncio publicado en *el Boletín Oficial* de la Provincia n.º \_\_\_\_ para la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades asociativas para la realización de actividades de interés deportivo, año 2019; firmo esta declaración.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

El representante

(Firma)



DECRETO  
Número: 2019-1402 Fecha: 27/12/2019



Este documento electrónico es válido en el formato PDF. Para verificar la autenticidad de este documento, consulte el sitio web de la Oficina de Información al Ciudadano del Ayuntamiento de Ribadeo.

**DECLARACIÓN DE LAS SUBVENCIONES O AYUDAS OBTENIDAS**

D. / D.\* ..... con  
 D.N.I..... con domicilio ..... a los efectos de notificación en  
 ..... y teléfono/s ..... en mi condición de representante de la entidad ..... con  
 CIF.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO Y MI RESPONSABILIDAD:**

Que la actividad para cuya realización el Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo le concedió una subvención a la entidad que represento; según el Resolución de Alcaldía del ... de ... de 2019, por el cual se resuelve el concurso convocado, mediante lo anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia núm. .... para la concesión de subvenciones dirigidas las entidades asociativas para la realización de actividades de interés deportivo, año 2019, fue financiada además con:

Ninguna otra ayuda o subvención de otras administraciones públicas, entes públicos o entidades privadas.

Otra/s ayuda/s o subvención/s de otras administraciones públicas, entes públicos o entidades, privadas, tal como figura en la siguiente relación detallada de las subvenciones y ayudas obtenidas para este objeto o actividad.

**RELACION DETALLADA**

CONCEPTO (marque con una cruz "X")		ORIGEN	IMPORTE
AYUDA	SUBVENCIÓN		
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

<b>TOTAL AYUDAS O SUBVENCIONES</b>	<b>€</b>
------------------------------------	----------

Y para que conste, firmo esta declaración

..... de ..... de 2019

Lo/La representante  
 (Firma)™

**SEGUNDO.-** La publicación de estas bases a través de la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS), de acuerdo con el dispuesto en el artículo 20.8 de la Ley Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvención

**TERCERO.-** Dar publicidad a apertura del período de presentación de solicitudes de subvenciones para lo programa anual, mediante anuncios en el tablero de edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y lo firma el ALCALDE, FERNANDO SUAREZ BARCIA, en Ribadeo, la fecha de firma electrónica en 2019; del que, como SECRETARIO, doy fe.

**Ante mi**  
**SECRETARIO,**  
 Fdo.: JOSE ANTONIO CARRO ASOREY

**ALCALDE, PD EI TENIENTE ALCALDE**  
 Fdo.: PABLO VIZOSO GALDO

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE La MARGEN.**



**DECRETO**  
 Número: 2019-1402 Fecha: 27/12/2019



Este documento ha sido firmado digitalmente por el Sr. PABLO VIZOSO GALDO, en su calidad de ALCALDE, PD EI TENIENTE ALCALDE, en el momento de la emisión del documento.

## Document Outline

- [DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA](#)
- [Lo/A Secretario/a](#)